



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 16 DE DICIEMBRE DE 2022

## “AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES”

**A LOS ABOGADOS, LITIGANTES, AUTORIDADES Y AL PÚBLICO  
EN GENERAL.**

PRESENTE.-

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 44 Y 45** DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO AL **ACUERDO DE PLENO NÚMERO 004/2022**, DICTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL NO. 05 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL TREINTA Y UNO DEL MISMO MES Y AÑO, SE LES INFORMA QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS AL DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, NO CORRERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESPECTIVOS; ELLO EN VIRTUD DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, REANUDANDO SUS LABORES EL DÍA **TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**; LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR.